Concesionaria Vial Andina	**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ**	PO-DIR-004 Versión: 04 Fecha: 24-Nov-2020

La Concesionaria Vial Andina S.A.S COVIANDINA, organización encargada de la construcción de la nueva calzada en el sector Chirajara - Fundadores, así como también de la administración, operación y mantenimiento de la carretera Bogotá – Villavicencio, se encuentra comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y sus obligaciones contractuales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, y la prevención de lesiones y enfermedades laborales, a través de la identificación de los peligros, evaluación, valoración del riesgo y definición de controles para su mitigación, para las actividades de la organización en sus frentes de trabajo, incluido contratistas y subcontratistas.

En la Concesionaria se planifican y se desarrollan actividades, orientadas en el cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación. En la operación optimizamos el uso de recursos para el desarrollo sostenible que permita contribuir a la mejora continua de la eficacia de los procesos por medio de los Sistemas de Gestión. Direccionamos nuestra gestión en el fortalecimiento del tejido social de la región, participando en el desarrollo económico y social de las comunidades, alcanzando la satisfacción de nuestros clientes y de las partes interesadas.

REVISÓ Y APROBÓ
ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Fecha: 2020.12.10 16:53:30 -05'00' **Ing. RICARDO POSTARINI HERRERA**
Gerente General

Concesionaria Vial Andina	**POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO HSEQ**	PO-DIR-004 Versión: 04 Fecha: 24-Nov-2020

EL COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO - HSEQ.

- ✓ **Identificación, evaluación y valoración de los riesgos e impactos socioambientales, laborales y de seguridad y salud, para cada una de las actividades del proyecto y establecer los respectivos controles.**
- ✓ **Definición de estrategias para entrega de informes periódicos de avance del cumplimiento de la gestión socioambiental a la comunidad del área de influencia del proyecto.**
- ✓**Proteger la salud y la seguridad de todos los colaboradores mediente la mejora continua.**
- ✓ **Seguimiento a las emisiones de CO_2.**
- ✓ **Elaboración y seguimiento al ciclo de vida del proyecto.**
- ✓ **Identificación del cumplimiento de las Guías de Medio Ambiente, Salud y Seguridad en el ciclo de vida del proyecto.**
- ✓**Cumplimiento de la normatividad Vigente que enmarque el desarrollo del proyecto.**

REVISÓ Y APROBÓ
ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO POSTARINI HERRERA Fecha: 2020.12.10 16:54:44 -05'00' **Ing. RICARDO POSTARINI HERRERA**
Gerente General **Fecha de actualización: 24 de Noviembre de 2020**